

Declaratorias de emergencia publicadas en el diario oficial de la federación y número de municipios señalados por entidad federativa y tipo de fenómeno

Notas:

1. Número de declaratorias de emergencia: Se sigue la clasificación de fenómenos causantes de desastres utilizada en el Atlas Nacional de Riesgos, de CENAPRED, Secretaría de Gobernación. Esta clasificación significa un desarrollo, con base en literatura especializada, respecto de la señalada en el "ACUERDO que establece los "Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Julio de 2012.

El dato de "Varios estados", en el año 2001, se refiere a la declaratoria de emergencia publicada en el DOF el 21 de diciembre de 2001 y que considera a los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, México, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

Las declaratorias para las entidades de Guerrero y Veracruz de 2001, de Yucatán en 2003 y de Baja California Sur en 2006, con tipo de fenómeno, todas ellas, "Contaminación de aire, del agua, suelo y alimentos", se refieren a la presencia de la llamada "marea roja".

2. Número de municipios en declaratorias de emergencia: Se sigue la clasificación de fenómenos causantes de desastres utilizada en el Atlas Nacional de Riesgos, de CENAPRED, Secretaría de Gobernación. Esta clasificación significa un desarrollo, con base en literatura especializada, respecto de la señalada en el "ACUERDO que establece los "Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Julio de 2012.

El dato de "Varios estados", en el año 2001, se refiere a la declaratoria de emergencia publicada en el DOF el 21 de diciembre de 2001 y que considera a los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, México, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

Las declaratorias para las entidades de Guerrero y Veracruz de 2001, de Yucatán en 2003 y de Baja California Sur en 2006, con tipo de fenómeno, todas ellas, "Contaminación de aire, del agua, suelo y alimentos", se refieren a la presencia de la llamada "marea roja".

Fuentes:

CENAPRED, Atlas Nacional de Riesgos, Declaratorias de desastre y emergencia.

Dirección internet

http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=117&Itemid=225, Fecha de consulta 10/11/2012

Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, dirección Internet:

<http://diariooficial.segob.gob.mx/>, Fecha de consulta: 08/01/2015.